



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

BOLETÍN INFORMATIVO #9

GCI-OPERAGUA/24

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 27 de junio de 2023

BRINDA OPERAGUA CAMPAÑAS QUE BENEFICIAN LA ECONOMÍA IZCALLENSE

- Con el "PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN FISCAL 2023" los descuentos serán de 50% por adeudos de uso doméstico, del 30% para los de uso no doméstico comercial y 20% para el uso no doméstico industrial.

Este 2023, con la finalidad de seguir apoyando a la economía de las familias, la Presidenta Municipal de Cuautitlán Izcalli, Karla Fiesco García en coordinación con el Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OPERAGUA) pusieron en marcha el "Programa de Regularización Fiscal 2023", el cual otorga descuentos en pro de los habitantes.

Ante esta iniciativa, los habitantes contribuyentes sujetos al pago por el suministro de agua potable y drenaje que lleven a cabo la regularización de sus adeudos del Ejercicio Fiscal 2023 y años anteriores, obtendrán una bonificación del 50% por adeudos de uso doméstico, un 30% de descuento para los de uso no doméstico comercial y un 20% para los de uso no doméstico industrial. Lo anterior mencionado a que serán acreedores a la condonación parcial en su adeudo de manera proporcional al suministro de agua que reciben, de este año y anteriores.

Por otra parte, los usuarios de uso doméstico y no doméstico tendrán el 100% de condonación en multas y recargos, este punto solamente aplicará en aquellos habitantes que regularicen sus adeudos por los derechos de suministro de agua potable y drenaje durante el Ejercicio Fiscal del año 2023.

Aunado a esto, para los usuarios domésticos que ya cuentan con el servicio y que no están registrados en el Padrón de Usuarios de OPERAGUA, se implementó el "Programa de Regularización Fiscal para Tomas Omisas", con la condonación al 100% de los derechos de conexión de la toma de agua potable y drenaje.

Otro tema destacado en el que OPERAGUA se compromete con las familias de Cuautitlán Izcalli es el del agua, donde se aprobó una bonificación del 50% en el precio público por concepto de precio de pipa de agua potable de 10 m3 para uso doméstico, en comunidades que no cuenten con infraestructura hidráulica y servicio de suministro de agua potable. Quedan exentas de este pago las escuelas, el DIF Municipal, hospitales públicos, asociaciones civiles sin fines de lucro e instituciones de gobierno.











"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Destacando que en caso de contingencias ambientales y de salud, el suministro de pipas de agua potable serán sin costo alguno

Para mayor información te recomendamos acudir a las oficinas centrales del Organismo, ubicadas en avenida La Súper, colonia Centro Urbano y mantenerte informado en las redes sociales de Operagua: https://www.facebook.com/OperagualzcalliOPDM?mibextid=LQQJ4d







